I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001819

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 07 OCT. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3583/2016 del Administrador Municipal (S); el Memorándum N°700/186/2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el Decreto Exento N°202/1526/2016; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a doña **Luisa Paola Toro Araos,** Auxiliar, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos y a don **Leonardo Correa Peña**, Conductor, para llevar correspondencia el día 3 de octubre del año en curso, en la jornada de la tarde, al Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado, en la camioneta municipal PPU DP-WD-64.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal (S)

RMA/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (2)
Página Web.